

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Dictamen de Visto Bueno para Quema de Pirotecnia
- Sujeto Obligado: Municipio de El Marqués
- Unidad Administrativa Responsable: Municipio de El Marqués
- Homoclave: TR-MEM-002
- Nombre del Trámite: Dictamen de Visto Bueno para Quema de Pirotecnia
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: APROBACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado, Representante legal
- Descripción Ciudadana: Los beneficios obtenidos en este trámite son que el ciudadano o desarrollador del evento, responsable de la quema o quien resulte responsable, cumplirá con las obligaciones ante la dependencia municipal, así como determinar que la quema puede llevarse
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Las personas Físicas o Morales que sean propietarias, poseedoras, responsables, apoderados legales, encargados de inmuebles comerciales o de servicio, y los establecimientos que se ubiquen en el municipio de El Marqués, Qro., tienen la obligación de solicitar el Dictamen de Visto Bueno en materia de Protección Civil en los términos previstos por la Coordinación Municipal de Protección Civil.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Quienes transporten, almacenen, usen o quemen artefactos pirotécnicos en los que se empleen explosivos deberán sujetarse a lo establecido en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y al Reglamento de Protección Civil para El Municipio de El Marqués, Qro.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
1

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Identificación Oficial

Descripción: Identificación oficial

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Permiso

Descripción: Permiso emitido por las distintas secretarías.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Permiso

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: .

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Alejandro Vázquez Mellado Larracochea	Contacto oficial	avazquez1@elmarques.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

CAM El Marqués

Descripción del modulo:

CAM El Marqués

Domicilio

Calle de las Flores No. Exterior 2, No. Interior Col. Capital Sur, El Marqués, Querétaro, C.P. 76246

Atención telefónica:

4422388400 , Ext. .

Correo electrónico:

contacto@elmarques.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 5.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$542.85
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 4
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

- Fines de Acreditación: No

- Fines de Verificación: No

- Fines de Inspección: No

- Fines de Otros: Sí

- Descripción Fines de Otros: Visto Bueno de Protección Civil vigente